

INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LAS BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS DE LAS EMPRESAS LICITADORAS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN HUMEDALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. EXPTE. CONTR 2024 0000043013

1.- ANTECEDENTES

Incurren en baja anormal o desproporcionada en el procedimiento de referencia, las empresas siguientes:

- RIEGOSUR
- Mantenimiento de Infraestructuras S.A. (MATINSA).
- PINUS
- EULEN
- PORMAN
- UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ-MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA
- Francisco Lucas Ramirez S.L.

2.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

2.1.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR RIEGOSUR

Se limita a ratificarse en la oferta realizada.

2.2.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR MATINSA

Realiza un estudio económico exhaustivo justificativo de la oferta realizada.

- Se ha realizado una justificación elaborada sobre el presupuesto de proyecto partiendo de los Precios Simples, Auxiliares y Descompuestos (aunque el documento no esta numerado, el presupuesto justificativo, esta en las páginas 17/18 según contador del pdf).

- Se ha considerado una partida de Gastos Generales del 6% y un Beneficio Industrial de un 2%.

- Se han respetado todos los rendimientos y los precios de Proyecto, salvo:

o Precios de hora de personal en función de los costes de convenio colectivo aplicable para sustituir a los precios de Proyecto.

o En los precios simples de maquinaria se ha tenido en cuenta la oferta comercial del Grupo Barea, además se ha considerado la oferta disponible en el Parque de Maquinaria del grupo FCC, lo cual hace que MATINSA, como parte del grupo, tenga precios muy competitivos de ejecución. Los vehículos todoterrenos son propiedad de MATINSA, los cuales están totalmente amortizados, por lo que se ha estimado un coste por uso de combustible y otros gastos relacionados con estos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGSD2XHDK927JNVZSCP4XYR9QB	PÁG. 1/3	

Todos los precios y costes planteados son razonables. Con la aplicación de los costes y porcentajes considerados se llega al precio de 395.606,47 € que, sumando una provisión por error de cálculo de 3.472,55, asciende a 399.092,72 € que es la oferta realizada por esta empresa.

Para justificar precios y porcentajes aplicados presentan una relación de obras similares y volumen de negocio de la empresa y del Grupo al que pertenece.

2.3.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PINUS

Realiza un estudio económico exhaustivo justificativo de la oferta realizada.

Realiza de nuevo el presupuesto de la obra sustituyendo el coste de la mano de obra previsto en proyecto por el coste establecido en el Convenio de aplicación, ampliando incluso el número de meses de técnicos y encargados de 4 a 5.

Igualmente sustituye el precio de la maquinaria de proyecto por el reflejado en las ofertas de proveedores que adjunta.

Con estos costes y sin variar porcentaje alguno, llega a un coste, sin IVA, de 421.642,85 €, que es la oferta realizada por la empresa (página 28 del documento de justificación), manteniendo el 13% de Gastos Generales y reduciendo minimamente, del 6% al 5,85% el Beneficio Industrial.

2.4.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EULEN

Se limita a ratificarse en la oferta realizada.

2.5.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PORMAN

Se limita a ratificarse en la oferta realizada.

2.6.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ-MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA

Realiza un estudio económico exhaustivo justificativo de la oferta realizada.

Dicho estudio se basa en los costes de la mano de obra según el Convenio de aplicación, así como en el coste de la maquinaria y suministros acreditados por ofertas de proveedores.

Confeccionando de nuevo el presupuesto con estos costes y reduciendo los porcentajes de Gastos Generales y Beneficio Industrial, reduciendo el primero del 13% al 7,5% y el segundo de 6% al 5%, se llega a un presupuesto sin IVA de 419.737,25 €, que es la oferta realizada por la empresa (página 8 del documento de justificación).

2.7.- INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR Francisco Lucas Ramirez S.L.

Se limita a ratificarse en la oferta realizada.

3.- PROPUESTA

Por todo lo anterior, las Técnicas que suscriben proponen a la Mesa de Contratación la aceptación de las ofertas de las siguientes empresas y UTEs:

- Mantenimiento de Infraestructuras S.A. (MATINSA).
- PINUS
- UTE CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ-MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CANALES JONCHA

- Página 2 de 3 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	29/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmGSD2XHDK927JNVZSCP4XYR9QB	PÁG. 2/3	

y rechazar las presentadas por:

- RIEGOSUR
- EULEN
- PORMAN
- Francisco Lucas Ramirez S.L.

La jefa del Servicio de Espacios
Naturales Protegidos
Fdo. M.ª Victoria Alhama Chapresto

La Coordinadora General de la Dirección
General de Espacios Naturales Protegidos
Fdo. Ana Warleta González

- Página 3 de 3 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA WARLETA GONZALEZ

29/10/2024

MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO

VERIFICACIÓN

Pk2jmGSD2XHDK927JNVZSCP4XYR9QB

PÁG. 3/3

